

"2023 Año del Bicentenario de Villaguay"

Villaguay, 16 de Agosto de 2023

VISTO:

La nota presentada por el Presidente de la Comisión Directiva del Centro Tradicionalista "Crispín Velázquez" Sr. Díaz Jorge mediante Expediente N° 159.993, y;

CONSIDERANDO:

Que ha solicitado a la Municipalidad la donación de tarros de pintura látex destinada al embellecimiento del predio de la Institución en el marco de los festejos de su aniversario.

Que este Departamento Ejecutivo reconoce, fomenta y apoya a éstas Instituciones, por lo cual hará lugar a lo solicitado.

Que se autoriza el pago a nombre de la firma LIDER la suma de \$86.700,00 (Pesos Ochenta y Seis Mil Setecientos), en concepto de compra de tres tarros de pintura látex de 20ls., según Factura N° 00001-00001206.

Que a los efectos corresponde la emisión el presente Decreto.

Por ello:

**LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA
ROSA DE VILLAGUAY, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:
DECRETA**

Art. 1º).- AUTORIZÁSE a Contaduría Municipal a emitir orden de pago por la suma de \$ 86.700,00 (Pesos Ochenta y Seis Mil) a la firma LIDER, en concepto de compra de tres tarros de pintura látex de 20ls., según Factura N° 00001-00001206, solicitados mediante Expediente N° 159.993 por el Presidente de la Comisión Directiva del Centro Tradicionalista "Crispín Velázquez" Sr. Díaz, según Visto y Considerandos.

Art. 2º).- IMPÚTESE el gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto
a: **APOYO A ENTIDADES DE BIEN PÚBLICO.**

Art. 3º).- COMUNÍQUESE, regístrese, etc.

os.

Cr. Elisandro VAN CAUWENBERGHE
Secretario de Hacienda,
Presupuesto y Rentas

M.M.O. María Claudia MONJO
Presidente Municipal
Santa Rosa de Villaguay